CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001572

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 14 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2015/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/633/2022 del Depto. de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/188/2022 del Departamento de Tesorería; fotocopia del Ord. N°404/191/2022 del Departamento de Patentes Comerciales; de la carta de solicitud presentada por la empresa; del Comprobante de Pago Folios N°6489; del Certificado 45/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **SAN NICOLAS,** R.U.T N°96.989.250-2, la suma de **$881.579.- (ochocientos ochenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos)**, por pago en exceso de la patente correspondiente al 2° semestre del 2022 del local ubicado en Camino a Melipilla N°6929 comuna de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.